



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320190032001	Apelación Auto	Gabriel Batista Martinez	Construcciones Marval S.A	11/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. Int.75.232 Auto Admite Y Corre Traslado Para Alegar	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501120180030801	Apelación Auto	Vanessa Haneloge Kern Diaz	Nitta S.A	06/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 73547-C Auto Decide: Resuelve.Primer: Revocar El Aparte Del Proveído Impugnado De Calenda Mayo 10 Del Año 2022, (Numeral Segundo) Proferido Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Medio Del Cual Tuvo Por No Contestada La Demanda Presentada Por La Parte Demandada, Y En Su	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024

					Defecto, Se Ordena Tener Por Contestada La Demanda Presentada Por La Parte Demandada Nitta S.A.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Ejecutoriado El Presente Auto, Remítase La Actuación Al Juzgado De Origen.- Despacho Dra. Villalba	
08001310500420160024203	Apelación Sentencia	Doris Ester Charris Miranda	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	11/04/2024	Auto Concede Termino - 67.034 A: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024

				De 2007, Admítase El Recurso De Apelación.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 13 De La Ley 2213 De 2022, Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Que Inician En Favor De La Apelante, Y Vencido Éste, Corren En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. El
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024

					Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Caso. La Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto.	
08001310501020190044101	Apelación Sentencia	Oscar Alcides Castro Angulo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	11/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 74236-A Auto Admite Y Corre Traslado A Las Partes Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 62 De Viernes, 12 De Abril De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

aef9d1c5-9ae1-454d-a550-cfedbf641ce8